

79810.

Quito, 23 de noviembre del 2015

Señor:

Jorge Roberto Morales Guijarro

Presente.-

De mi Consideración:

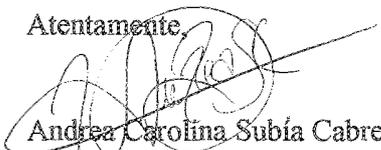
Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **TEC-TALLER ARQUITECTURA & URBANISMO AUC S.A.**, efectuada el día 23 de noviembre del 2015, ha decidido designarle a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** de conformidad con el estatuto social de la compañía, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad usted subrogará al gerente general en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentase o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, y sus deberes y atribuciones están contemplados en el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **TEC-TALLER ARQUITECTURA & URBANISMO AUC S.A.**, ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el 08 de octubre del 2015, ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, Ab. María Augusta Peña Vásquez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de noviembre del 2015.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,


Andrea Carolina Subía Cabrera
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco la designación de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **TEC-TALLER ARQUITECTURA & URBANISMO AUC S.A.**, con esta fecha.- Quito, 23 de noviembre del 2015.


Jorge Roberto Morales Guijarro
C.C. 1713665972

TRÁMITE NÚMERO: 79810



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55276
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18336
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEC-TALLER ARQUITECTURA & URBANISMO AUC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORALES GUIJARRO JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1713665972
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5813 DEL: 20/11/2015 NOT: 36 DEL: 08/10/2015.- O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL